



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Programas de auditoría – Enfoque de observación continua (CMA)

CMA DEL USOAP PERTINENTE, SÓLIDO Y ACTUALIZADO

(Nota presentada por Finlandia en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros¹, y otros Estados miembros de la Conferencia Europea de Aviación Civil²; por EUROCONTROL; y por Nueva Zelanda)

RESUMEN

De conformidad con las recomendaciones de la Decimotercera Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/13), en la presente nota de estudio se subraya la importancia del CMA del USOAP y se apoya plenamente su desarrollo y fortalecimiento ulteriores. Se proponen algunos principios de alto nivel para la evolución futura de este programa, que contribuirán a impulsar las mejoras de seguridad operacional. Asimismo, se hace un llamamiento a los Estados y a las organizaciones internacionales a que brinden su apoyo a la OACI.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) asegurarse de que la evolución del CMA del USOAP permita proporcionar información más pertinente, sólida, precisa y actualizada y su gestión se base en los riesgos;
- b) reconocer que el CMA del USOAP debería continuarse y reforzarse para que evolucione hacia un sistema dinámico, con capacidad de respuesta, basado en los riesgos y sólido;
- c) recomendar que en el marco de la futura evolución se sometan a examen aspectos tales como las bases de datos y la planificación, indicadores, instrucción y competencias del personal, intercambio de ideas, interfaces con otros programas, utilización eficaz de los recursos de la OACI y de los Estados contratantes, técnicas y métodos de auditoría aplicada y mejoras de las herramientas tecnológicas, especialmente el marco en línea del CMA;
- d) instar a todos los Estados miembros de la OACI, a las organizaciones internacionales y regionales a que presten su apoyo a la OACI para mejorar el CMA del USOAP;
- e) encargar al Consejo que conceda prioridad al trabajo relativo a la evolución del CMA del USOAP y se asegure de que se asignen al Programa recursos humanos y financieros adecuados;
Encargar a la Secretaria General de la OACI:
- f) llevar a la práctica las recomendaciones de la AN-Conf/13 y, en particular aquellas que se refieren a la futura evolución del CMA del USOAP; y
- g) seguir velando por la gestión y la ejecución efectivas y eficientes del Programa.

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania y Suecia.

² Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia del Norte, Mónaco, Montenegro, Noruega, República de Moldova, San Marino, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico Seguridad operacional.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades propuestas en esta nota seguirán supeditadas a la disponibilidad de recursos en el Presupuesto del Programa regular para 2020-2022 y/o de contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	A37-5 (El enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional) AN-Conf/13 – Recomendación 6.3/1 [Enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)] <i>Manual sobre la observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional</i> (Doc 9735)

1. ANTECEDENTES

1.1 Desde su creación en 1999, el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad (USOAP) ha demostrado ser un mecanismo valioso para proporcionar información normalizada, objetiva y completa sobre la aplicación de los elementos críticos (CE) de la vigilancia de la seguridad operacional en los Estados contratantes. La información que se proporciona contribuye a que los Estados y las organizaciones internacionales puedan tomar decisiones informadas con respecto a las mejoras de sus sistemas de vigilancia de la seguridad operacional, la aceptación mutua de los certificados, la priorización de las inspecciones en la plataforma, la autorización de los transportistas aéreos extranjeros y la determinación de las actividades de asistencia técnica.

1.2 En 2013, el USOAP realizó la transición a un Enfoque de observación continua (CMA), que es el modelo actual del Programa. En seguimiento a las deliberaciones sobre la evolución del USOAP en la 39ª Asamblea, la Secretaría creó el Grupo de expertos para el examen estructurado del USOAP (GEUSR) que hizo varias recomendaciones y observaciones importantes. Durante la Decimotercera Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/13), los Estados apoyaron esas recomendaciones y observaciones y exhortaron a la OACI a que las aplicara con carácter prioritario. Como resultado de una serie de propuestas adicionales presentadas por los Estados (en representación de diversas regiones) en las que se solicitaba la mejora y el perfeccionamiento del Programa, la Conferencia recomendó que la OACI estableciera un grupo de estudio para abordar estas cuestiones, evitar la duplicación de esfuerzos y encontrar sinergias para mejorar la eficiencia del CMA del USOAP más allá de las recomendaciones del GEUSR, manteniendo las salvaguardias para garantizar la independencia, la universalidad, la normalización y la aceptación mundial en la ejecución de las recomendaciones del Programa³.

2. ANÁLISIS

2.1 En los 20 años desde los inicios del USOAP se han llevado a cabo auditorías en 185 Estados. Sin embargo, sesenta y seis de estas misiones del USOAP se llevaron a cabo antes de 2015, y de éstas, veintiún Estados fueron visitados hace más de diez años,⁴ y, por consiguiente, la pertinencia de una considerable parte de los datos del CMA del USOAP son ahora cuestionables.

2.2 Es de suma importancia que la OACI continúe el CMA del USOAP y que se le asignen los recursos adecuados debido a la pertinencia de los datos que proporciona a la OACI, a los Estados y a las organizaciones internacionales. Por consiguiente, el Consejo debería garantizar los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo y mantenimiento del Programa y la Secretaria General debería garantizar su gestión y ejecución efectivas y eficientes.

³ Véanse los párrafos 6.3.1-6.3.9 del Informe de la AN-Conf/13 (Doc 10115) y las Recomendaciones 6.3/1 h) e i).

⁴ <https://www.OACI.int/safety/Pages/USOAP-Results.aspx>, datos correspondientes al primer trimestre de 2019.

Información prevista

2.3 La AN-Conf/13 recomendó que la OACI velara por que la observación continua de los Estados se mantuviera como un enfoque sólido, pertinente y actualizado. La evolución futura debería basarse en lo acordado durante la AN-Conf/13, complementándose con directrices de alto nivel de la Asamblea en términos de la información que se espera que proporcione el Programa, las cualidades deseadas del propio CMA del USOAP y las áreas particulares que se han identificado en esta nota de estudio.

2.4 El CMA del USOAP no es un fin en sí mismo. Es de interés común para la OACI, los Estados y las organizaciones internacionales que el Programa proporcione información pertinente, confiable y actualizada que pueda utilizarse de manera efectiva.

Necesidad de un Programa que sea dinámico, con capacidad de respuesta, basado en los riesgos y sólido

2.5 El propio Programa, para que pueda proporcionar la información requerida, debería ser dinámico, con capacidad de respuesta, basado en los riesgos y sólido. Esto se traduce en un programa capaz de abordar los problemas de seguridad operacional de manera oportuna, reflejar adecuadamente la evolución de la situación del Estado en cuestión, y priorizar las actividades de vigilancia en función de los riesgos, así como utilizar un proceso transparente.

Áreas de interés

2.6 En la futura evolución del CMA del USOAP, más allá de la aplicación de las valiosas recomendaciones y observaciones del GEUSR, debería prestarse particular atención a lo siguiente:

- Planificación de actividades;
- Indicadores de la actuación de los Estados en materia de seguridad operacional;
- Intercambio de ideas en relación con otras actividades de la OACI;
- Interfaces con otros programas;
- Instrucción y competencia del personal, tanto a nivel de la OACI como de los Estados;
- Utilización efectiva de los recursos de la OACI y de los Estados;
- Técnicas de auditoría aplicada;
- Bases de datos en apoyo del programa; y
- Perfeccionamiento de las herramientas tecnológicas, en particular, el marco en línea del CMA.

2.7 El grupo de estudio debería analizar los detalles técnicos aludidos en la recomendación de la AN-Conf/13.

2.8 Teniendo en cuenta la importancia de este Programa y las limitaciones de los recursos de la OACI, los Estados y las organizaciones internacionales deberían estar dispuestos a complementar los fondos y el personal asignados en el marco del presupuesto del Programa general apoyando activamente las actividades de la Secretaría mediante donaciones financieras y en especie.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Un CMA del USOAP eficaz aporta un valor significativo en materia de seguridad operacional a la mayoría de los responsables de la seguridad operacional de la aviación: en particular, permitiría a las diversas partes interesadas utilizar en mayor grado los datos que se generan en el marco de este enfoque para impulsar sus propias actividades de vigilancia de la seguridad operacional. Por consiguiente, debería haber una visión común sobre la necesidad de continuar y seguir fortaleciendo el Programa con miras a lograr los objetivos descritos anteriormente de lograr un CMA del USOAP dinámico, con capacidad de respuesta, basado en los riesgos y sólido que proporcione información pertinente, confiable y actualizada. Deberían asignarse los recursos necesarios para alcanzar ese objetivo. Por consiguiente, se invita a la Asamblea a que adopte las medidas indicadas en el resumen de esta nota.

— FIN —